

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2020-00224 00

Obre en autos la actuación efectuada por la secretaría en el Registro de Procesos de Pertenencia, conforme la orden impartida en auto anterior, advirtiéndole que el término allí concedido feneció en silencio.

De otra parte, se requiere una vez más a la secretaría del Despacho para que proceda a dar inmediato cumplimiento a la orden impartida mediante providencia de fecha 14 de agosto de 2020, realizando la inclusión en el Registro de Emplazados de las personas indeterminados y Herederos indeterminados de la señora Clementina Sierra de Sierra.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado Electrónico del 1º de julio de 2022.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **896407d780b46493ac93f708d110ea8eb5fcb1e192bba5df6a3447ba5e43dad8**

Documento generado en 30/06/2022 11:44:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>